



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1777-017-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1900 de fecha 12/02/2025, en la que se constata que ABELLA, Rocio Lucia D.N.I. n° 45.405.836, presta servicios en su domicilio comercial de Córdoba N° 373, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Rocio Lucia ABELLA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 960910 MANICURA Y MAQUILLAJE, inscripto en el Registro Municipal con el n° 652, de fecha 02/01/2024.

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 1900 de fecha 12/02/2025, el local es apto para su correspondiente habilitación.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Rocio Lucia ABELLA, DNI: 45.405.836**, con domicilio comercial en Córdoba N° 373, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 960910 MANICURA Y MAQUILLAJE, inscripto en el Registro Municipal con el n° 652, de fecha 02/01/2024.

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Rocio Lucia ABELLA y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 17 de FEBRERO de 2025.-